

**COMISIÓN DE VALORES**  
**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
**WASHINGTON, D.C. 20549**

---

**FORMA 8-K**  
**REPORTE ACTUAL**

Conforme a la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los EE.UU.A.

Fecha del Reporte (Fecha del evento más reciente reportado): 7 de agosto de 2023

| <u>Número de Expediente de la Comisión</u> | <u>Nombre Exacto de los Registrantes según se Especifica en sus Actas Constitutivas, Dirección y Número de Teléfono</u> | <u>Estado de Constitución</u> | <u>Números de Identificación de Patrón del IRS</u> | <u>Nombre o dirección anteriores, en caso de haber cambiado desde el último reporte</u> |
|--|---|-------------------------------|--|---|
| 1-14201                                    | SEMPRA<br>488 8th Avenue<br>San Diego, California 92101<br>+1 (619) 696-2000  | California                    | 33-0732627   | Sin cambio  |
| 1-03779                                    | SAN DIEGO GAS & ELECTRIC<br>COMPANY<br>8330 Century Park Court<br>San Diego, California 92123<br>+1 (619) 696-2000      | California                    | 95-1184800   | Sin cambio  |

Indique en el recuadro apropiado siguiente si la Forma 8-K que se presenta tiene la intención de simultáneamente satisfacer la obligación de reporte de los registrantes bajo cualquiera de las siguientes disposiciones de los EE.UU.A.:

- Comunicación escrita conforme a la Regla 425 bajo la Ley de Valores (17 CFR 230.425)
- Material de solicitud conforme a la Regla 14a-12 bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14a-12)
- Comunicaciones de pre-inicio conforme a la Regla 14d-2(b) bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14d-2(b))
- Comunicaciones de pre-inicio conforme a la Regla 13e-4(c) bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.13e-4(c))

VALORES REGISTRADOS CONFORME A LA SECCIÓN 12(b) DE LA LEY:

| Nombre de Cada Clase   | Clave de Cotización | Nombre de Cada Bolsa en la que está Registrado |
|--|---------------------|--|
| Sempra:  |                     |  |
| Acciones Comunes de Sempra, sin valor nominal  | SRE                 | Bolsa de Valores de Nueva York                 |
| Notas Subordinadas Junior de Sempra a una Tasa de 5.75% con Vencimiento en 2079, con valor nominal de \$25 dólares | SREA                | Bolsa de Valores de Nueva York                 |

San Diego Gas & Electric Company:

Ninguna

Indique con una cruz si el registrante es una compañía de crecimiento emergente (*emerging growth company*) según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores de 1933 (17 CFR 230.405) o en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los EE.UU.A. (17 CFR 240.12b-2).

|                                  | <u>Compañía de crecimiento emergente</u> |
|----------------------------------|--|
| Sempra                           | <input type="checkbox"/>                 |
| San Diego Gas & Electric Company | <input type="checkbox"/>                 |

En caso de ser una compañía de crecimiento emergente, indique con una cruz si el registrante ha elegido no utilizar el periodo de transición extendido para cumplir con cualquier norma de contabilidad financiera nueva o revisada prevista conforme a la Sección 13(a) de la Ley del Mercado de Valores de los EE.UU.A.

|                                  |                          |
|----------------------------------|--------------------------|
| Sempra                           | <input type="checkbox"/> |
| San Diego Gas & Electric Company | <input type="checkbox"/> |

### **Punto 8.01 Otros Eventos.**

El 7 de agosto de 2023, San Diego Gas & Electric Company (la “Compañía”), una subsidiaria indirecta de Sempra, celebró un contrato de colocación (el “Contrato de Colocación”) con Citigroup Global Markets Inc., Credit Agricole Securities (USA) Inc., Morgan Stanley & Co. LLC y U.S. Bancorp Investments, Inc., como representantes de varios colocadores designados en el Apéndice I del mismo (los “Colocadores”), conforme al cual la Compañía acordó emitir y vender a los Colocadores, en lo individual, y no conjuntamente, un total de \$600,000,000 de dólares de principal de sus Notas Hipotecarias Verdes en Primer Lugar a 4.950%, Serie AAAA, con vencimiento en 2028 (las “Notas”) para su reventa a un precio en oferta pública de 99.570% del monto principal total de las Notas, en una oferta pública registrada conforme a un suplemento de prospecto y el prospecto relacionado presentado a la Comisión de Valores de los EE.UU.A. conforme a la declaración de registro vigente en la Forma S-3 (Expediente No. 333-269677). Una copia del Contrato de Colocación se presenta como Anexo 1.1 a este Reporte Actual en la Forma 8-K y se incorpora al presente por referencia. El resumen anterior está calificado en su totalidad por referencia a dicho anexo.

Este Reporte Actual en la Forma 8-K no constituye una oferta para vender ni una solicitud de oferta para comprar cualesquier valores, ni habrá venta alguna de estos valores en cualquier jurisdicción en la que, o a cualquier persona a quien, dicha oferta, solicitud o venta sería ilegal. Estos valores sólo se ofrecen por medio del suplemento al prospecto y prospecto relacionado referido anteriormente.

### **Punto 9.01 Estados Financieros y Anexos.**

(d) Anexos

| <b>Anexo<br/>Número</b> | <b>Descripción del Anexo</b>   |
|-------------------------|--|
| 1.1                     | Contrato de Colocación de fecha 7 de agosto de 2023, entre San Diego Gas & Electric Company y los representantes de varios colocadores designados en el mismo. |
| 104                     | Archivo de Carátula de Información Interactiva (formateado como Inline XBRL y contenido en el Anexo 101).  |

**FIRMA**

Conforme a los requisitos de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los EE.UU.A., los registrantes han hecho que este reporte sea firmado en su nombre por los suscritos debidamente autorizados.

Fecha: 8 de agosto de 2023

**SEMPRA**

Por: /s/ Peter R. Wall  
Peter R. Wall  
Vicepresidente Senior, Contralor y Director de Contabilidad

Fecha: 8 de agosto 2023

**SAN DIEGO GAS & ELECTRIC COMPANY**

Por: /s/ Valerie A. Bille  
Valerie A. Bille  
Vicepresidente, Contralor, Directora de Contabilidad y Tesorera